Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE BÚGER

10641 ***Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito n º 3/2026 en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto 2026***

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n º 3/2026, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de diferente área de gasto, por Acuerdo del Pleno de fecha 21 de octubre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado dicho acuerdo.

Documento firmado electrónicamente *(22 de octubre de 2026)*

El alcalde
Pere Torrens Escalas

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/136/1231159